



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA,
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE
LAS SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 9 DE MARZO DE 2021.**

Por Orden de 9 de marzo se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras españolas, correspondientes al año 2021.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará a tres especialistas en fomento de la lectura y las letras españolas, y dos funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración de las subvenciones para la promoción de la lectura y las letras españolas, a las personas que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

Vicepresidenta: D^a Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- D. Juan Manuel García Calvo, Director de actividades culturales, Ayuntamiento de Logroño.
- D^a Begoña Oro Pradera, escritora, experta en letras españolas.
- D. Juan Sobrino García, bibliotecario de Soto del Real, Premio Campaña María Moliner 2020.

SANTIAGO RUSIÑOL, 8
28040-MADRID
TEL: 915368820





- D^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D^a Almudena Hernández de la Torre Chicote, Jefa de Área del Libro y la Lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. José María Gutiérrez, Jefe del Servicio de Archivos y Bibliotecas, representante del Gobierno de Cantabria.
- D. Jose Antonio Alarcón Caballero, Director del Servicio de Bibliotecas, representante de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- D. Pedro Valverde Ogallar, Jefe de Área del Libro y la Lectura, representante de la Comunidad de Madrid.

Secretaria: D^a Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO
Y FOMENTO DE LA LECTURA

M^a José Gálvez Salvador

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-31e8-1f76-29cd-4156-de5c-574a-2217-23a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 07/06/2021 12:33 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/06/2021 12:33

